

## ANEXO XVI OFERTA DE REDUCCIÓN DE TARIFAS POR ESTANCIAS

D/DÑA. \_\_\_\_\_, con NIF.: \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa: \_\_\_\_\_, con código de identificación fiscal nº \_\_\_\_\_ y domicilio social en: \_\_\_\_\_ manifiesta, en relación con el expediente para la contratación **CC 0003/25- nº siglo 109/2025, CONTRATO MIXTO PARA LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA Y LA CONCESIÓN DE LAS OBRAS Y EXPLOTACIÓN DE LOS APARCAMIENTOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS,** que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a la siguiente reducción de la tarifa por estancia de vehículos “normal”:

Reducción de la tarifa (en múltiplos de 0,02 €): \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €)<sup>1</sup>,

Lugar y fecha:

**EL REPRESENTANTE DEL LICITADOR**

Fdo.: (Nombre y apellidos)

### NOTAS:

En caso de que el licitador fuera una UTE, este Anexo deberá firmarse por todos y cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas que componen la UTE.

En el supuesto de que la UTE estuviera compuesta por alguna persona física, deberá ésta igualmente firmar este Anexo junto con el resto de representantes de las empresas intervinientes.

Si todos los componentes de la UTE son personas físicas el anexo deberá ir firmado por todos ellos.

---

<sup>1</sup> Expresar el importe en letra y número